ACTA NÚMERO 1447/2023 Rec. 07-08-09.

 En la ciudad de Ceres, departamento San Cristóbal, provincia de Santa Fe, a los 12 días del mes de octubre de dos mil veintitrés, se reúnen en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Calle Av. Tristán Malbran N°75, los integrantes de dicho Cuerpo, encontrándose todos los miembros que lo conforman presentes. Siendo las 08:30 horas, el Concejal Ignacio M. Lemos Mecoli, asume la Presidencia del Cuerpo y declara abierta la Sesión Ordinaria, procediéndose al tratamiento de los temas establecidos en el Orden del Día:

SESIÓN ORDINARIA - ORDEN DEL DÍA N° 1446:

1. Aprobación y firma de Acta anterior.
2. Correspondencia Recibida:
* Escuela de Educación Técnica Profesional N°308: Invitación EXPOAGRO EDUCATIVA 2023.
* Gorosito Andrea: Incendio en vivienda.
* Nota Concejal Guirado 1.
* Nota Concejal Guirado 2.
* Nota Concejal Guirado 3.
1. DEM: Proyecto de Ordenanza - Actualización UCM.
2. Bloque Vecinal: Proyecto de Ordenanza – Emergencia Hídrica.
3. Bloque Vecinal: Proyecto de Declaración – Cooperativa de Ceres.
4. Bloque Vecinal: Proyecto de Declaración – Repudio ataque de Hamas al Pueblo Israelí.
5. Bloque Vecinal: Proyecto minuta de comunicación – Medidas de seguridad Ruta N°17 Tramo urbano.

PUNTO 1) Se somete a votación Acta anterior, la cual es aprobada por unanimidad, sin observaciones.

El Pte. dice ahí C. Guirado le pusimos el sello hasta donde Usted estuvo.

La C. Guirado dice primero hay que aprobarla y después se firma.

El Pte. dice no, no, le aclaro por eso.

Se somete a votación el acta anterior, se aprueba por unanimidad.

La C. Guirado pide la palabra. Respecto del Acta que yo solicité en comisión el lunes pasado que esté con anticipación, lamentablemente cinco minutos después de pasado el orden del día ayer a las 12:35, 12:40, mandaron el Acta. Yo quería leer respecto de lo que había sucedido después que me levanté, porque inclusive había una nota que era de mi autoría, y quería saber qué es lo que habían hecho al respecto de esta nota porque la autora no estaba presente. Veo que hay un trato diferencial, discriminatorio, en este sentido, en varios puntos, primera instancia en la nota Ustedes le dan tratamiento, lectura y opina cada uno de Ustedes cuando la autora no pudo ni siquiera argumentar porque no estaba, y cuando un Concejal ante un proyecto de minuta de comunicación, de quien les habla que tampoco estaba porque era el último punto, pide que por coherencia no se lea porque la autora no estaba para argumentarlo, de esta forma ratifico cada una de las palabras que dije y vertí en esta nota, que tiene que ver con mi sentir y nadie puede cuestionar mi sentir con reclamos que tienen que ver con el desempeño de mi función, que hablaba de agresiones de una Concejal y ahora hablo de violencia institucional por el trato diferencial y discriminatorio, hay un mal accionar de personas, ¿Por qué?, porque hablaron todos cuando una persona no estaba presente, cobardía, yo se los digo en la cara no tengo ningún problema, y malas prácticas legislativas, el acoso y la hostilidad de este Concejo para quien les habla se ha incrementado luego de las elecciones y cada uno de los argumentos que pude leer afortunadamente porque ahora tengo documentado todo lo que sucede acá, tiene que ver precisamente con el dolor que quedó de esas elecciones donde este Partido, Acuerdo Ciudadano, tiene la tercera banca, y me explayo porque no me lo dejó hacer ni cuando quise manifestarlo oralmente, y la semana pasada tampoco, y lo hicieron todos y en varias oportunidades, hasta le puedo decir la cantidad de renglones que ocuparon en el Acta, por lo mismo, pido respeto, primero en ese sentido respeto, y que si esta persona manifiesta una situación se tiene que tener en cuenta. Por otro lado, pedí un cuarto intermedio porque había una posible comisión de un delito penal, nadie hizo caso a este pedido, luego de la argumentación mendaz que la mayoría hizo acá respecto de la nota otro Concejal pide cuarto intermedio sin argumentar y todos se van al cuarto intermedio, eso es trato discriminatorio y ni siquiera se dijo para qué se fue a cuarto intermedio. Por otro lado, veo el punto 4, que tiene que ver con la UCM, dijeron los Concejales, Busquets: ¿Cuáles son las diferencias?, quería saber, no quería que se trate el tema de la UCM, pero quería ver cuáles eran las diferencias…

El Pte. dice Concejala eso, discúlpeme, pero eso hay un punto, cuando llegue el punto 4 lo vamos a estar tratando.

La C. Guirado dice escúcheme, tiene que ver con el Acta, y lo que quiero decir es lo mismo que sucedió la otra vez que yo estaba hablando de un delito penal que fue denunciado y no fue charlado, y le pido por favor que sea responsable de lo que va a hacer, tiene que ver con el Acta.

El Pte. dice no, no, si Usted considera que hay un delito tiene que denunciarlo.

La C. Guirado dice ya lo denuncié.

El Pte. dice es la única Concejal que lo entiende de esta forma.

La C. Guirado dice bueno coméntenme como lo entienden Ustedes.

El Pte. dice no, acá no venimos a charlar, nosotros venimos a la sesión y tenemos un orden del día.

La C. Guirado dice bueno, no terminaron mis cinco minutos, tengo derecho.

El Pte. dice sí, termine.

La C. Guirado dice en el punto 4 dijeron que podía haber diferencias, “me parece que hay falencias” dijo un Concejal, “tirémoslo a comisión si se justifican todas las dudas que hay en la UCM en lo que pasó en diciembre se puede tratar”. Uberti dijo: “tenemos que sacarnos todas las dudas”, está en tratamiento, yo quiero que argumenten cómo se sacaron todas las dudas ahora que lo van a tratar. En este sentido no tengo nada más que decir respecto del Acta.

PUNTO 2) A continuación, se da lectura a la correspondencia recibida:

* Escuela de Educación Técnica Profesional N°308: Invitación EXPOAGRO EDUCATIVA 2023.
* Gorosito Andrea: Incendio en vivienda. Solicita ayuda económica para la habitación que fue afectada por el incendio, adjunta presupuestos.

La C. Guirado pide la palabra. Andrea se comunicó conmigo ante esta situación debido a que si bien obtuvo muchísima ayuda respecto de toda la comunidad Ceresina y también del Municipio, debido a que por las patologías de su niño tiene que estar precisamente en su casa, están expuestos a una situación donde si no se le da solución a lo que tiene que ver con el cableado, el cielo razo, y situaciones de ventana que fue en el día de ayer precisamente obras públicas y le dijeron que no había plata, y fue precisamente a pedir al CIC por el cableado y le dijeron que no había plata, por esa razón llega a los Concejales, quien les habla le dijo bueno, pasanos un presupuesto, no sé qué plata hay en el Concejo porque en este mes y creo que en el anterior Usted tampoco pasó cómo venían los gastos, la planilla de gastos que tiene que sí o sí pasar en lo que es la primera sesión de cada mes, pero sabemos que un remanente hay, aproximadamente los presupuestos de cielo razo eran entre $40.000 y los de cableado que son indispensables eran aproximadamente $60.000, $68.000, en distintos negocios, yo creo que este Concejo Municipal puede hacer un aporte importante para la calidad de vida de esta familia, una familia que de forma extraordinaria sufrió una tragedia, un incendio, y que hoy se ve expuesta en su vivienda familiar a todas estas problemáticas que tienen que ver con la salud y con las consecuencias de este incendio, por esta razón, es que Andrea Gorosito plantea esta nota acá y precisa que el Concejo con los fondos que sí tiene, no sabemos cuánto pero sí tiene, si los Concejales estamos todos de acuerdo le podemos dar un aporte para esto.

El Pte. dice yo propongo que lo pasemos para la comisión y lo sigamos charlando entre todos en la comisión.

El C. Busquets pide la palabra. Yo creo Señor Presidente que esto es una cuestión medio de urgencia, no es algo que tenemos que esperar, conozco la realidad de esa Señora con su niñito, incluso el chico es hijo de un trabajador municipal, y lamento tener que decirlo, yo hubiera estado en el Municipio y ya le hubiera hecho, reparado, la casa en su situación, porque no solamente se chiquito tiene, sino que hay tres más. Yo además de acompañar el pedido de la ayuda urgente, he visto los montos hay $52.000 uno, bueno, por lo menos en uno de los montos, y lo otro desde el Concejo también, porque veo que no tiene respuesta y yo también estuve hablando con ella, y entonces pedirle al Ejecutivo Municipal a través de una nota que tome cartas en el asunto, porque fíjense Ustedes ahora el clima como está con el frio, la gente con el problema de que viven y están dentro de un mundo toxico vamos a decir por lo que ha quedado, el hollín, la quemazón que hubo, así que yo creo que en esto tenemos que ponernos todos la camiseta y darle una respuesta medio urgente a esta gente, hace rato que viene y están dando vueltas, eso lo tiro…

La C. Guirado dice sometámoslo a votación.

El C. Busquets dice someterlo a votación o yo creo que más que una cuestión de tirantes o votación es una cuestión de sentido común y una ayuda a una persona, a una familia perdón.

El C. Uberti pide la palabra. A mí me parece que si con la compra aunque sea de los materiales se avanza en algo a lo mejor podríamos como Concejo hablar a alguna casa de electricidad, si bien no estamos en una situación que sobre el dinero, pero hablar por todo el material que haga falta y a lo mejor nos puede dar al Concejo en plazos digamos, ir solucionándolo, que no se le ponga precio porque hoy por la dificultad que hay, pero a medida que vayan llegando los meses las partidas se va solucionando, pero ya de manera inmediata los materiales los podemos tener y eso se puede avanzar, me parece, es una propuesta.

La C. Guirado dice comparto.

La C. Meshler pide la palabra. Yo creo que, apostando a la solidaridad y a la humanidad de cada uno de nosotros, más allá de la función que tengamos, me parece que sería importante que podamos hacer una donación particular cada Concejal, propongo $10.000 cada uno y llegaríamos a los $60.000 que es una gran ayuda me parece.

La C. Guirado pide la palabra. En primera instancia todavía no hemos cobrado el sueldo, y seria seguir dilatando y esperar hasta que nos paguen porque de acuerdo a lo que Usted manifestó ayer recién después del lunes que viene que es feriado podría llegar la partida de nuestros sueldos, un 15 o 16 del mes, así que entiendo que hay fondos y debería salir de estos fondos al menos para afrontar lo primero, y luego se verá y comparto lo que dijo el C. Uberti.

El C. Busquets pide la palabra. Yo en esto voy a discrepar un poco con la Señora Concejala Romina Meshler porque la ayuda, quien les habla, económicamente y dándole una mano ya hemos solucionado, es una cuestión que nace de cada uno fuera de un Cuerpo que es un Cuerpo Legislativo, donde estamos representando a todos los partidos de la comunidad y en la que creo que podemos hacer un esfuerzo desde el Concejo mismo en una parte y en la otra parte comparto lo de Uberti que dijo pedirle a una casa de construcción materiales y bueno, que por lo menos el Municipio ponga la mano de obra porque tienen albañiles, hace muy poquito cambiaron el techo, hicieron toda una casa en Barrio Cooperativas, así que creo que tranquilamente estas personas le pueden dar una mano, después lo demás cada uno, en sus actos personales, cada uno que se haga responsable de sus actos.

La C. Guirado pide la palabra. Cortito, hablando con Andrea ella me manifestaba precisamente que el papá del nene, de uno de sus hijos, tranquilamente puede hacer el trabajo, el problema acá es la provisión de los materiales, y que ha recibido respuestas negativas de parte de distintas áreas del Municipio, y que obviamente su situación apremia con el frio, con el viento, las lluvias afortunadamente, en este caso, para toda la región no, pero en este caso porque también se llueven los techos, es tremendo, inclusive puedo pasar las imágenes al grupo del Concejo de cómo está viviendo esta gente, inclusive por un pedido de que no sabemos cómo se encuentra la casa, que debería ir Bomberos realmente a ver si los arreglos con suficientes para que esta estructura no tenga problemas, pero bueno, apoyo lo que dice el C. Busquets y el C. Uberti, de que este Cuerpo tiene que dar respuestas en lo inmediato.

El Pte. dice bueno, propongo que lo terminemos de hablar ni bien terminada la sesión, lo terminamos de hablar entre nosotros, inclusive también nosotros poder contactarnos con el Ejecutivo para hablar sobre el tema, así que no sé si les parece que ni bien termine la sesión…

La C. Guirado dice yo diría ya.

El Pte. dice tenemos un orden del día Concejala.

El C. Uberti dice los pasos que hay que dar tiene que terminar la sesión, está bien, es lo mismo.

* Nota Concejal Guirado 1. “*De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. a los efectos de ADVERTIR y expresar mi gran preocupación por presuntas irregularidades encontradas en la forma de actualización y/o aumentos de los tributos locales, lo que no solo habría la posibilidad de configuración de un ilícito penal sino que podría haber afectado la propiedad privada y patrimonio de todos los ceresinos. La ordenanza TRIBUTARIA, aprobada en diciembre 2022, plantea contradicciones e imposibilidad de realizar cualquier modificación a la misma, en tanto se determine la unicidad de criterio y la legalidad de los procedimientos, debido a que estamos afectando directamente el bolsillo de los contribuyentes Ceresinos. Con la modificación de cualquier artículo estamos incurriendo en un grave error administrativo y legal que podría tener consecuencias directas en los responsables de aprobar cualquier modificación sobre la misma. Enumero las irregularidades visualizadas las cuales deberán ser informadas y explicadas por el DEM, a saber: De qué forma legal se llegó al monto de UCM de $437,19, que figura en la Tributaria aprobada en diciembre 2022. De tomarse los montos determinados por ordenanzas vigente no se llega a ese importe. Por qué cambió el valor inicial de la UCM, planteada por la gestión Dupouy en el 2020, pasando de $100 (determinadas por ord. 1664/20) a $115. Mediante ord. 1708/21, de fecha 15/04/2021, se produce el aumento de la UCM a $ 159, tomando como base una UCM cuyo valor es de $ 115. Este último valor carece de norma legal que lo habilite, y por ende hubo cobros indebidos. Las visualizaciones y/o dudas razonables surgen de las 2 últimas Ordenanzas de Actualización UCM solicitadas por el DEM y aprobadas por el Legislativo durante el 2022. Durante la presidencia de Lemos, se dejó de especificar el monto actual de la UCM y cómo quedaría con los aumentos (Diferente fue la postura del ex Pte. Fiore que especificaba en el articulado ambos montos). Cabe aclarar que conforme estaban dispuestas las Ordenanzas de Actualización de UCM (aumentos de tasas) del año 2021, resultaba practico calcular el valor que debería tener la UCM con todos los aumentos que se pidieron. A saber:* ***PRESIDENCIA FIORE******Ord. 1664/2020*** *(Agosto 2020): UCM : $100 (modificada a* ***$115,20*** *desconociéndose que norma legal la autorizo)* ***Ord. 1708/2021,*** *modifica por error de la misma, por la Ord.* ***1711/2021*** *(30 de Abril 2021): determinaba el* ***39%*** *de aumento en la UCM* ***($44,92),*** *paso de $115,21 a* ***$160,14.-******PRESIDENCIA LEMOS Ord. 1767/2022*** *(Febrero 2022):* ***40%*** *de aumento UCM (20 % vencimientos marzo y el otro 20% vencimientos mayo****) SIN ESPECIFICAR MONTOS DE UCM. Correspondería un aumento de $64,056 + $160,14: $224,196.******Ord. 1782/2022 (Agosto 2022 – ULTIMO PEDIDO DE ACTUALIZACION) 30%*** *de aumento* ***($67,25*** *+ 224,196:* ***$291,45 a agosto de 2022).*** *La diferencia entre la UCM actualizada/aumentada al 30% en agosto es de* ***$291,45*** *(ULTIMO PEDIDO DE ACTUALIZACION), con la que UCM que figura en la tributaria modificada en diciembre 2022 donde NO SE PIDIO ACTUALIZACION DE UCM, ni ingresó un proyecto de ordenanza particular como mencioné anteriormente, es del* ***50%,*** *el monto que figura es* ***UCM diciembre 2022*** *=****$437,19 (existe una diferencia de $145,72 en demasía).******Resulta prudente y conforme a derecho requerir al DEM que informe cómo se llegó a esa cifra sin ordenanza particular de actualización de UCM, atendiendo se podría estar incurriendo en un delito, tal como el ocurrido en la localidad de Tostado con el Intendente Fedele. No se puede aumentar los impuestos sin ley previa emanada del Concejo Municipal.*** *Debo advertir que por una situación aparentemente similar Fedele fue condenado, el año pasado, a 2 años de prisión e inhabilitación para el ejercicio de la función pública por el ejercicio de “exacciones ilegales” por haber dispuesto y percibidos tributos con un aumento unilateral del 30% en la TGI desde enero 2008, y hasta el mes de abril del mismo año, sin el respaldo legal de una Ordenanza del Concejo Municipal. Además de ello corresponde requerirle al DEM que explique por qué se suprimió en la Tributaria 2022, el 2do párrafo del folio 111, de la Ordenanza Tributaria que se aprobó en el 2020, donde se determina que las modificaciones de UCM deben ser autorizadas por el Concejo Municipal y donde se determina cómo está conformada la UNIDAD DE CUENTA MUNICIPAL. Deberá el DEM especificar si realizaron aumentos de UCM, sin ordenanza previa en particular de Actualización de UCM, como lo vienen haciendo desde el año 2020 que introducen la modificación la UCM incorporando una fórmula polinómica. Si los demás ediles de este HCM hacen caso omiso a todo lo mencionado en esta nota, la cual suscribo y presento para debida constancia, estarían siendo cómplices de la posible comisión de un delito. Aclaro que el presente tema lo iba a plantear en comisión, y dado que me cercenaron la posibilidad, lo hago por escrito y en esta publica sesión. De no proporcionar información el DEM, dentro del plazo razonable de 15 dias corridos, se procederá a formular la correspondiente denuncia ante el Ministerio Publico Fiscal a los fines de que se inicie una investigación judicial y se determine la autoría y responsabilidad penal correspondiente.”*

La C. Guirado pide la palabra. El tema que yo planteé en la sesión la semana próxima pasada, cuando solicitaba que vayamos a un cuarto intermedio precisamente para poder hablar respecto de esta situación que se plantea como irregular, a todo esto hay que agregar que en el año 2021 el Centro Comercial plantea un comunicado donde manifiesta que encuentran que en la tributaria vigente había un aumento unilateral de un mes a otro de la alícuota del DREI que no correspondía, esto es otro material, otra documentación que tiene que ver con una institución que ya en el año 2021 planteaba irregularidades que no fueron respondidas de acuerdo a lo que ayer pude hablar con el Presidente del Centro Comercial Ignacio Balbi, no tuvo respuesta al respecto, y sigue planteada esta irregularidad, ¿Cómo hicieron para modificar el mínimo del DREI si no pasó por el Concejo Municipal?, así que me parece importante, y como sé que hay otra nota en este sentido vamos a continuar con la sesión.

El C. Uberti pide la palabra. A mí me parece que es importante, como para darle luz un poco en especial al inicio de la nota, que se lea el Acta, en especial de la C. Guirado cuando ella argumenta el trabajo que hicieron en la tributaria del 2022, para que quede constancia acá y quede el pantallazo completo.

La C. Guirado pide la palabra. Me hago cargo de cada una de las palabras que hay en esa Acta, porque quien les habla no tiene conocimiento ni tuvo conocimiento que en un artículo que no hay alícuota para modificar se haya modificado algo, el articulo 60 no tiene alícuota y por esa razón como Concejal me presenté en la justicia porque el que lo haya sabido acá aprobó un doble aumento, un aumento del 50% y del 80% de algunos tributos que venía con el 40% y el 30%, o sea, un 160% de aumento como regalo de navidad para el 25 de diciembre, el opositor que no haya dicho absolutamente nada es cómplice del doble aumento de la gestión Dupouy, quien les habla no lo sabía y tengo la forma de demostrarlo por eso está en la justicia.

El Pte. dice Usted ya pidió la palabra Concejala.

El C. Busquets dice yo lo que quiero dejar, me parece, lo hago por una situación que también ya estuve hablando, y se hizo público lo de Fedele, me parece que no hay que seguir, porque son dos cosas diferentes, y me parece que no tiene razón de ser que el individuo esté nombrado, ha tenido su problema y nos podemos comer, judicialmente, nos podemos comer, hablando en criollo un garrón, entonces yo pediría que esa parte por lo menos de ahora en mas no se mencione más esa situación porque no es poca cosa, primero, y segundo yo creo que tampoco nadie sabe de cómo viene ese argumento y no sé tampoco si es un delito, seria supuesto, ya se está señalando el delito, por eso pido de que seamos cautelosos, yo tengo mis resguardos, por el Concejo, yo cuando hablo, hablo por la institución, no por las cuestiones individuales, no va a ser cosa que después en esto nos encontremos problemas con las personas que mencionamos.

La C. Guirado pide la palabra.

El Pte. dice un momento Concejal porque ya es la tercera vez que pide la palabra en un mismo tema.

La C. Guirado dice sí, es que soy la autora de la nota, y la semana pasada no me dejó hablar.

El Pte. dice el Concejal Busquets en ningún momento hizo alusión a comentarios que haya hecho Usted ni se refirió a Usted.

La C. Guirado dice la nota dice Fedele.

El Pte. dice no, no.

La C. Guirado dice la nota dice Fedele, soy la autora.

El Pte. dice no, a su persona dije yo, primero el Concejal Uberti hizo una moción de que se lea el Acta de la tributaria aprobada en ese momento, se somete a votación el pedido, la moción, del C. Uberti.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Negativo.

Se aprueba el pedido por mayoría.

El Pte. dice de lectura Secretaria, yo pedí una copia inclusive para estar asegurado de cómo había sido el tratamiento de la misma. El último punto, punto 16 del DEM Proyecto de ordenanza tributaria, ahí está lo que dijo cada uno de los Concejales, lea por favor.

La C. Guirado pregunta ¿Hubo lectura de las modificaciones hechas en la tributaria?

El Pte. dice acá lo que se sometió a votación, lo que pidió el C. Uberti es que se lea lo que Ud. manifestó al momento del tratamiento del proyecto.

La C. Guirado dice ¿No puedo preguntar si hubo lectura?, pregunto, estamos con el proyecto y el acta, digo, ¿Hubo lectura de las modificaciones?

El C. Uberti dice es que ahí estamos incurriendo en un error, no hay modificaciones de la tributaria, la única modificación que hay de la tributaria es el pedido que entró del Ejecutivo, que entro en fecha 27 de septiembre del 2023 donde pide actualizar la UCM en un 50%, es el único pedido que hay de modificación de tributaria, no hay otro.

La C. Guirado dice no.

El C. Uberti dice y bueno.

La C. Guirado pide la palabra. Es en referencia a esto.

El Pte. dice vamos por orden.

La C. Guirado dice mínimo 50 modificaciones de tributaria planteadas en alícuotas, en el proyecto que llegó del Ejecutivo, y las tengo todas anotadas acá porque me puse a revisar, inclusive con su letra en la fotocopia que Ud. marcó las modificaciones para que cada uno de nosotros vea qué teníamos que modificar, es su letra la que está, lean el acta.

El Pte. dice por favor Concejal, de lectura Secretaria.

Se da lectura al punto 16 del acta de tratamiento de ordenanza tributaria, el mismo dice lo siguiente: “*PUNTO 16) DEM – Proyecto de ordenanza – Tributaria. El Pte. dice la tributaria ingresó en fecha 13 de octubre del 2022, fue comisionado durante todo este tiempo, asistió inclusive días atrás el secretario de hacienda para poder comentarnos o hablar un poco sobre este tema, y bueno, luego de haber realizado modificaciones, que estuvimos todos presentes los concejales, hicimos modificaciones en donde entendíamos que había que modificar, se agregó también en el punto 5, inciso a, la contribución especial, y se trabajó sobre varios puntos de la tributaria. El C. Uberti pide la palabra. En general voy a votar la tributaria de manera positiva, y en particular voy a votar negativo lo que son el capitulo 3, el articulo 80 al 89 que tienen que ver con el incremento al cementerio, no estoy de acuerdo, en principio no estoy de acuerdo como ingresó, hay aumentos que llegó hasta 10 veces, creo que entramos a Excel y ahí le fuimos tirando, no me pareció serio, tampoco me parece como se modificó acá no comparto, recordemos que nosotros acá tenemos la UCM que eso ya se actualiza solo y eso ya va a incrementar las cuotas del cementerio, y bueno, yo no tocaría, estuve averiguando y no tocaría el cementerio porque la gente que le toca pagar lo va a sentir mucho, y me parece que lo hubiese dejado como está, por eso el aumento en este punto no lo acompaño. La C. Guirado solicita cuarto intermedio, se aprueba, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión. Se somete a votación la moción del C. Uberti de votar de manera particular, por artículos. Se rechaza la moción. La C. Guirado pide la palabra. Antes de la votación en general que vamos a hacer por este tema de la tributaria, quiero acompañar algunas palabras del Concejal que me antecedió respecto de la necesidad de revisar, este Concejo fue muy responsable, y lo vuelvo a decir, porque me pone bien pensar en que cada uno de nosotros se ha sentado en diferentes oportunidades, hemos debatido, hemos puesto la experiencia, hemos puesto cada uno su capacitación, su capacidad, su autoridad, su opinión respecto de lo que teníamos que hacer con la ordenanza que toca los bolsillos a todas las personas, porque la tributaria es de las tasas municipales. También coincido respecto de lo que sucedía con el cementerio, hubo una situación donde se manifestaron y se pusieron en evidencia muchísimos errores que también tenia que ver con la lectura especifica de lo que estamos haciendo, pero este Cuerpo municipal, mas allá de lo que haya hecho el ejecutivo, con responsabilidad realizó todas las modificaciones necesarias para que este proyecto nuevo de tributaria no sea un impuestazo para los Ceresinos, y esto también incluye al cementerio, porque a conciencia y con muchísima responsabilidad evaluamos cada punto, e inclusive mas allá del planteo que hizo el ejecutivo, cada uno de nosotros se puso en la piel de los vecinos y dijo en esta situación qué es lo que podemos hacer, que es lo que impera, que es el interés superior y que tiene que ver con nuestros vecinos. Por esta razón es que manifiesto que voy a acompañar la tributaria, porque ha tenido el tratamiento que correspondía. Se somete a votación el proyecto de ordenanza. Se aprueba por unanimidad.”*

El Pte. dice bueno, muy bien.

La C. Guirado pide la palabra.

El Pte. dice muy breve Concejala porque ya pidió varias veces la palabra en un mismo tema, y la lectura creo que fue mas que suficiente lo que Ud. manifestó donde reconoce que hubo modificaciones, donde reconoce que todos los Concejales trabajamos arduamente en ese proyecto y diez meses después viene a cuestionar que Ud. recién se enteró de las modificaciones.

La C. Guirado dice no, escuchen, si Ustedes sabían que el monto de UCM en el artículo 60, que no tiene alícuota, Ustedes conocían que se modificaba, porque ahí no hay alícuota, e inclusive sacaron el segundo párrafo, díganlo acá y díganlo en la justicia, quien les habla no conocía, como bien dice ahí el proyecto entró el 13 de octubre, inclusive tengo la nota donde enviaron porque entró con presupuesto y otras situaciones, cuando yo hablo no hablo de aumento de UCM, hablo de tasas municipales, y para que vean modificaciones, 60 modificaciones de alícuotas en la tributaria marcadas por su letra en los borradores que envió y están en fotocopia, o sea que es Usted el que conoce las modificaciones, y es Usted el que seguramente irá a Delitos Económicos de Rafaela junto con el DEM para decir qué pasó acá.

El Pte. dice a mí primero Concejala no me acuse y no me falte el respeto, si Usted tiene que denunciar denuncie haga lo que Usted quiera, evidentemente los cinco Concejales que Ud. dice que no leemos somos los que leímos el proyecto y lo votamos, evidentemente Ud. votó algo…

La C. Guirado pregunta ¿Ustedes sabían lo de la UCM?

El Pte. dice todos sabíamos.

La C. Guirado pregunta ¿Todos lo sabían?, levanten la mano los que sabían.

El Pte. dice todos sabíamos de la UCM, por eso lo acompañamos.

La C. Guirado dice levanten la mano si todos sabían de la UCM, díganlo.

El C. Busquets pide la palabra. Volvemos a caer en la situación de hace unos días, la Concejala Guirado tiene un amplio conocimiento y ha buscado y se ha informado, no digo que está errada o que tiene razón o no, el Concejo en sí, yo sinceramente no tengo nada que decir, pero a ver, démosle un corte a esto, démosle un corte por favor, la Concejala Guirado está bien, ya está, ya lo dijiste, ¿Qué nos queres amenazar? ¿Qué nos queres?, yo no tengo problema en hacer 20 kilómetros más, 180 kilómetros más con todo lo que tengo en el lomo mío, entonces que cada uno nos hagamos responsables, listo, no sigamos en la discusión vana porque ella tiene una postura, nosotros tenemos otra, yo no digo que tiene razón o no tiene razón, y si está en la justicia para qué vamos a tener un desgaste nosotros al reverendo cuete por el hecho de que no podemos seguir en la institución, vamos a estar hasta la una y ella entiende de que no es así, y yo tengo otra mirada, y Ustedes tienen otra mirada, y bueno, si ya hizo la denuncia esperemos que llegue la justicia e iremos a declarar, porque tampoco es una cuestión de lo que han hecho nos compete a nosotros directamente esta situación porque yo no manejo nada de las decisiones del Ejecutivo, ni creo que los Concejales del oficialismo pueda ser que hayan conocido o no, pero tampoco quiero juzgar ni prejuzgar, esperemos que se expida la justicia, démosle un corte a esto, llegado a su momento seguimos hablando de la UCM, y sigamos la sesión porque vamos a estar hasta dos días y no se va a entrar en razón.

El Pte. dice pienso lo mismo.

El C. Busquets dice pido que se vote y mociono…

La C. Guirado dice no se vota nada.

El C. Busquets dice bueno si no se vota decidamos seguir señor Presidente.

El Pte. dice damos por finalizado el tema y seguimos para adelante.

* Nota Concejal Guirado 2. “*De mi mayor consideración: Me dirijo a ud. Para que, como presidente del Concejo Municipal, arbitre los medios para que la Secretaría de Obras y Servicios Públicos y/o la Secretaría de Producción envíe de manera urgente a este Concejo Municipal el estudio estructural que permitió la habilitación del ex Cine Ceres, actual Usina Cultural. Motiva esta petición que en 2 oportunidades solicité oralmente en 2 sesiones el mismo estudio. La respuesta de un concejal oficialista fue que estaba la mitad del estudio y faltaba la otra mitad (consta en acta). Esta respuesta ambigua de manera conjunta con el no envío del estudio, acrecientan la preocupación sobre el estado estructural del edificio de la Usina Cultural, estructura muy antigua a la que le sumaron “peso” con estructuras de hierro y más “peso” con las personas que circulan y asisten a las funciones y momentos de apertura del lugar. Como estado debemos velar por la seguridad de todos los vecinos de Ceres y tomar todas las medidas de precaución para evitar posibles situaciones problemáticas. En otro orden de cosas, para el tratamiento del AUMENTO DE UCM presentado por el DEM, solicito que el DEM envíe previamente al Concejo Municipal el Balance de Tesorería Mayo/Septiembre 2023; listado de proveedores el estado municipal y situación de cuentas; listado de Contratados durante el año 2023 con detalle de área de trabajo, horario y remuneración. Con esta información podremos tener un conocimiento más amplio respecto de la situación económica del estado municipal que solicita aumento de UCM casi 14 meses después de la última solicitud de aumento. A esto hay que agregar que los Gastos de Funcionamientos del mes de septiembre (indispensables para abrir las puertas del Concejo Municipal y hacerlo funcionar, además de ser el dinero con el que se le paga a la empleada de planta del Concejo, la secretaria del Concejo y la única persona contratada para la limpieza) fueron abonados el 5 de octubre de 2023, con el retraso de 1 mes. En tanto que durante los últimos meses, las dietas vencidas están siendo abonadas entre el 13 y 16 de cada mes vencido, incumpliendo con lo solicitado anteriormente por este Concejo Municipal para que se abonen antes del 10 de cada mes. Esta situación de retraso en los pagos es un argumento más para precisar conocer de cerca y con documentación como se encuentran las cuentas el municipio Ceresino. Además, reitero la necesidad planteada a través de la Minuta N° 763/23 de contar con información oficial sobre la entrega de los Fondos FAE: fueron entregados durante 2023? (consigne fecha y monto); si la respuesta anterior es afirmativa, detalle los meses que fueron liquidados a las escuelas ceresinas; si la respuesta a la 1era pregunta es no, fundamente por qué no se realizó ninguna entrega durante el año 23; consignar los integrantes de la COMISION FAE 2023. En definitiva, que el DEM responda la minuta de Comunicación ya que la gran inflación imperante devalúa los montos de manera exorbitante y es la antinomia de las necesidades crecientes que tienen nuestras escuelas ceresinas. Sobre la sesión del jueves 05/10/23: detallar si se dejó en “cuarto intermedio” el tema “Pedido de actualización de UCM”.”*

La C. Guirado pide la palabra. en esta caso para plantear situaciones que ya he venido planteando en diferentes sesiones del Concejo Municipal respecto de lo que es la habilitación de la usina cultural, tiene que ver con un pedido que he realizado en varias sesiones y que viene de una minuta de comunicación del 2021 cuando recién empezaban a trabajar y se decía que lo podían utilizar, en ese momento habían manifestado que una Universidad venía a hacer un estudio estructural y que iban a enviar lo que es ese estudio al Concejo Municipal para la tranquilidad, la seguridad, de todos los Ceresinos. En las varias oportunidades que lo planteé oralmente la respuesta fue ambigua, había una media habilitación que no entendí precisamente lo que querían decir, el papel nunca llegó, esto lo estoy pidiendo y lo estamos pidiendo como Cuerpo porque fue aprobado por unanimidad esta minuta de comunicación en el 2021, y aun no está, y lo que más preocupa es lo que, la gente que va porque quien les habla no va ni le permite a su hijo ir a un lugar que no sabemos si está habilitado y donde ingresa mucha gente, es que hay movimiento en lo que es el techo, que hay como una ondulación, que la gente que vive abajo se empieza a caer la pintura del techo, entonces hay cierto temor y preocupación en toda la comunidad y precisamos ser serios para no tener que lamentar ninguna consecuencia, yo entiendo y quiero pensar que si ese lugar está abierto al público tiene que ser seguro y tiene la habilitación realizada por el estudio estructural de lo que es esta Universidad que supuestamente vino, por esa razón, le pido al Presidente a través de esta nota, que traiga la habilitación y el estudio a este Recinto, en primera instancia esto, que es por la seguridad de la gente, y que quede bien en claro. Por otro lado, respecto del aumento de UCM obviamente que cualquier Concejal responsable en primera instancia tiene que saber cómo se encuentran las cuentas del Municipio, han pasado de enero a abril un balance de tesorería y luego no tenemos más información respecto de lo que sucedió ni como se encuentran las cuentas del Municipio, por eso para poder aprobar un aumento, y como no vienen pasando como corresponde trimestralmente póngale lo que es el balance de tesorería, es decir, lo que ingresó y cómo se usó en la práctica, es que solicito que antes de que se trate, que ya se lo dije inclusive a Andrade en la reunión de comisión cuando estuvimos acá, y que estuvo a punto supuestamente de imprimirlos y nunca llegó como sucede siempre el balance de tesorería, es indispensable para poder conocer las cuentas del municipio esto, obviamente contratados, proveedores que dicen que hay un montón de problemas. Respecto de FAE, son los Directivos, los profesores, los cooperadores que hablan conmigo, así como la vecina me trasladó su problema y presentó una nota para que le demos solución, qué pasa con los fondos FAE que no fueron liquidados en todo el año, qué es lo que sucede, ¿hay responsabilidad de la comisión?, qué es lo que sucede con este tema, fue la última minuta aprobada por unanimidad de los presentes en una de las sesiones y sin embargo la información no llegó, simplemente eso, planteado por nota como corresponde, no tengo nada más que agregar, si alguien tiene alguna información que decir, eso sí, todo lo que se diga que quede documentado, porque evidentemente lo que se dice oralmente después algunos se olvidan.

El Pte. dice bueno, si nadie tiene algo para manifestar.

El C. Busquets pide la palabra. Perdón la ignorancia, ¿Va a comisión para charlarlo el lunes?

El Pte. dice sí, sí, o sea, todo lo que leemos va pasando a comisión.

El C. Busquets dice dale.

* Nota Concejal Guirado 3. *“De mi mayor consideración: Me dirijo a Ud. Para comunicarle por escrito el fundamento por el cual me retiré de la sesión del jueves 5 de octubre 2023. De esta forma, dejo constancia a través de una declaración jurada que dejé la sesión por la imposibilidad de tratar un nuevo aumento cuando podría existir un aumento ilegal/encubierto y el momento de la sesión se fundamenta en el reglamento. Además, sumo documentación sobre posibles irregularidades en los aumentos de Tasas, irregularidades estas planteadas por el Centro Comercial, Industrial, Rural y de Servicios de Ceres”*

La C. Guirado pide la palabra. Simplemente eso, sumar documentación a lo que sucedió la semana pasada, yo obviamente me dirigí a hacer una declaración jurada respecto de por qué me levanté en la sesión, como correspondía, luego con mi abogado hice la denuncia, como correspondía, y luego también aparecieron distintas instituciones que empezaron a nombrar estas irregularidades, que no es la primera vez que el Municipio de Ceres aparentemente comete estas irregularidades.

PUNTO 3) DEM: Proyecto de Ordenanza - Actualización UCM. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: La necesidad de actualizar el valor de la Unidad de Cuenta Municipal (UCM) para el año 2023, y CONSIDERANDO: Que conforme a la legislación vigente las actualizaciones de la UCM se realizaran con previa autorización del Concejo Municipal de Ceres. Que los datos arrojaron un Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado a agosto del 124,4%, publicado el pasado 13 de septiembre del corriente. (Fuente: INDEC* [*https://www.indec.gob.ar*](https://www.indec.gob.ar) *informes de prensa) POR LO QUE: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE LA LEY 2756 Y SUS MODIFICATORIAS, SANCIONA LA SIGUIENTE: O R D E N A N Z A ARTÍCULO 1°) Establécese un incremento del 40% de la UCM, a partir del periodo fiscal octubre 2023 en los porcentajes que se detallan a continuación. De un 20% por el mes de Octubre, y el restante a partir del mes de Noviembre de 2023. ARTÍCULO 2°) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal de Ceres, a sus efectos, comuníquese, publíquese y oportunamente archívese.”*

La C. Meshler solicita cuarto intermedio.

Se somete a votación la moción, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión.

La C. Meshler dice quiero hacer una moción de corrección para corregir el considerando.

Se somete a votación la moción de corrección.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

Se da lectura a la modificación. “*Que conforme a la legislación vigente las actualizaciones de la UCM se realizaran con previa autorización del Concejo Municipal de Ceres.”*

Se somete a votación la corrección realizada.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

El C. Uberti pide la palabra. en cuanto al porcentaje del 50%, teniendo en cuenta que para la aprobación de tributaria hacen falta los dos tercios de los votos, a mí las tres veces que me tocó negociar en este sentido siempre lo hice de qué manera uno podía achicar un poquitito o extender el plazo como lo hice la primera vez, la anterior y esta lo que estoy pidiendo es una rebaja, un poco como gesto, si les parece un 40% en dos veces, no sé si están de acuerdo con la moción.

El C. Busquets pide la palabra. Yo comparto el pedido del Concejal Uberti, quiero dejar claro que hoy como Concejal y haber sido Intendente, nada más ni nada menos que cuatro periodos, vivir épocas de inflación, vivir épocas normales, hoy reconozco y me duele decirlo la inflación es algo muy fuerte lo que estamos viviendo, siempre lo mío era votar algunas cosas en contra, pero después cuando vos llegas al lugar en donde la gente me permitió estar, ves realmente la realidad desde ahí, yo hoy por ejemplo con esto, debido a que se ha suscitado todo esto, bueno, ya lo anterior está en la justicia, yo hoy voy a acompañar con esto que ha presentado el C. Uberti, el 20 y el 20, porque no solamente prima la situación legislativa o las normativas contables, sino que hay situaciones que el Municipio tiene que llevar adelante como son los pagos de los empleados, los pagos de los proveedores, entonces no puedo tener tanta incoherencia en decir que no en un momento tan difícil, yo voy a acompañar y quiero dejar argumentada esta situación en función a que de esto realmente me hago cargo y seré responsable del aumento que se da.

La C. Guirado pide la palabra. En este sentido manifiesto que me voy a abstener de votar ante la posibilidad de cometer una ilegalidad, es decir, estamos votando un aumento sobre un posible aumento ilegal que se hubiera dado en diciembre, además, quien estuvo presente, que fuimos los Concejales oficialistas y yo, en lo que fue la reunión de comisión con Andrada, él no manifestaba, o sea, no dio demasiada información, no mandó el balance de tesorería, inclusive él manifestó que ya estaba firmado el acuerdo con FESTRAM por el tema de los aumentos y hoy estamos de paro, ayer estuvimos de paro y hoy estamos de paro en lo municipal precisamente porque no hubo tal aumento y porque la Intendencia no se sentó precisamente en lo que era la paritaria de los Intendentes con FESTRAM, no se sentó a negociar lo que estaban pidiendo los empleados municipales, por lo mismo, al entender que no hay información al respecto, al haber una posible irregularidad en el último aumento de UCM que no se trató como aumento sino que fue modificado el monto en la tributaria, me abstengo de votar este aumento, además, en esta reunión de comisión él manifestó que podrían existir dos aumentos más con el presupuesto, alícuotas más un tercer aumento que sería similar al que hicieron en el mes de diciembre, tres aumentos para los Ceresinos sería una locura, llegaría antes de fin de año, esto dicho en la reunión de comisión.

Se somete a votación la moción de la C. Guirado de abstención.

Bloque FPCyS UCR: Dutto Positivo, Lemos Positivo, Meshler Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría la abstención de la C. Guirado.

Se somete a votación la moción del C. Uberti de modificar el porcentaje de aumento a 40% en dos tramos.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Negativo.

Se aprueba por mayoría.

Se da lectura al artículo modificado “*ARTÍCULO 1°) Establécese un incremento del 40% de la UCM, a partir del periodo fiscal octubre 2023 en los porcentajes que se detallan a continuación. De un 20% por el mes de octubre, y el restante a partir del mes de noviembre de 2023”*

Se somete a votación el proyecto de ordenanza.

Bloque FPCyS UCR: Positivo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Se abstiene.

Se aprueba por mayoría.

PUNTO 4) Bloque Vecinal: Proyecto de Ordenanza – Emergencia Hídrica.

Se da ingreso al tema, pasa a comisión.

PUNTO 5) Bloque Vecinal: Proyecto de Declaración – Cooperativa de Ceres. El mismo dice lo siguiente: “***VISTO*** *La intensa y prolongada sequía por la que atraviesa nuestra ciudad y zonas aledañas que provoca graves consecuencias en nuestra comunidad Y* ***CONSIDERANDO*** *Que es la Cooperativa de Servicios Ceres la encargada de la producción, provisión y distribución de agua potable en nuestra ciudad. Que, si bien es de público conocimiento la escasez de agua potable y agua de pozo, es necesario tener datos precisos para poder gestionar acciones de acompañamiento de parte del gobierno nacional y provincial. Que este Concejo Municipal precisa contar con un Informe del estado actual de producción de agua potable.* ***Por lo que*** *El Honorable Concejo Municipal conforme a las facultades que le confiere la Ley N° 2756 y sus modificatorias sanciona con fuerza de* ***DECLARACIÓN*** *ART. 1: Se le solicita a la Cooperativa de Servicios Ceres un Informe Documental sobre el estado actual de la producción del agua potable municipal. ART. 2: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.”*

La C. Guirado pide la palabra. Esto surge por la preocupación que tienen muchos vecinos de nuestra ciudad respecto de lo que pasa con el agua de las napas y obviamente también con el agua potable, quien les habla por ejemplo a podido charlar con, además de los vecinos, con gente que trabaja en la Cooperativa de Servicios Ceres respecto de las dificultades que tienen para la extracción de agua de napa para poder potabilizar, a esto se suma todos los problemas que tiene la gente, que sondear inclusive para poder tener agua en su casa, atendiendo lo que fueron distintos decretos y acciones que tomaron otros gobiernos del Concejal que está presente, declarando, decretando en realidad emergencia hídrica en el año 2016, solicitando además lo que es el estudio que tiene que ver con la producción de agua para saber cómo se encuentra el tema del agua potable en Ceres es que ingreso este proyecto de ordenanza que tiene que ver con declarar la emergencia hídrica, como corresponde irá a comisión y luego se va a evaluar, pero precisamos la información con datos certeros respecto de cómo está trabajando la planta de agua potable, por lo mismo, surge esta declaración como para poder darle entidad y fuerza a lo que es un pedido, un reclamo, y una necesidad de todos los Ceresino porque estamos muy complicados con el agua en nuestra ciudad.

El Pte. pregunta ¿Alguien tiene la palabra?, bueno, yo manifestarle Concejal que hace un mes atrás estuvieron presentes acá en el Concejo el ingeniero Jullier, Carlos Schurrer que es Presidente de la Cooperativa y Zaporta que es el Gerente de la Cooperativa, donde nos manifestaron el estado en que se encuentra la Cooperativa, el estado de si hay agua o no hay agua, se le consultó inclusive sobre la calidad del agua, creo que lo que está preguntando Usted acá es lo mismo que nos dijeron hace un mes atrás.

La C. Guirado pide la palabra. ¿Está documentada esta información como para que uno pueda acceder?, no hay ningún problema, si está documentado no se necesita la declaración, ahora, si no está documentado es lo que dice, y volvemos a lo mismo, si vamos a hacer un proyecto de ordenanza que tiene que ver con la emergencia hídrica porque hay preocupación y porque no existe el decreto, y porque hay una necesidad de agua, uno no puede hacer un proyecto de ordenanza sin datos certeros, entonces, la declaración es pedir que esa información que Usted dice que ya está en el Concejo Municipal exista escrita, nada más, y es lo que se pide, inclusive en la Intendencia de Busquets se hizo, porque está todo el expediente, yo pude acceder al expediente en este sentido respecto de cómo se argumentaba un decreto de emergencia, por esta razón es que el paso necesario es la documentación, no lo que yo digo ni lo que dijeron en comisión, es la documentación porque esto tiene que ver también con poder gestionar a nivel nacional y provincial, y no vamos a gestionar de palabra, gestionamos con datos precisos y documentación, si no quiere aprobar nada de lo que yo presento dígamelo de otra forma, porque es una declaración que tiene que ver con necesidades de la gente.

El Pte. dice a mí no me prejuzgue Concejala, no me prejuzgue.

La C. Guirado dice no, pero como dijo “no, no que ya tenemos”, bueno, yo quiero documentado, pretendo documentado, nada más, como corresponde.

El C. Dutto pide la palabra. decirle que en la reunión de comisión cuando vinieron los de la Cooperativa dijeron que tienen que elevar un análisis periódicamente, si así lo requiere la Cooperativa en la parte hídrica, porque la calidad tiene que ser la que determina para luego el consumo del ciudadano, no pueden dar una calidad más baja, entonces puede haber, las napas pueden estar muy bajas, pero siempre la calidad se mantuvo siempre la misma calidad de agua.

El C. Busquets pide la palabra. Reconozco, porque he estado cuando vino la gente de la Cooperativa, es un problema, un flagelo que lo tenemos todos los Ceresinos, la zona, por la falta de agua, creo que es importante que apoyemos la iniciativa, que la llevemos adelante, y yo siempre digo de que más allá de nosotros impulsar la ordenanza, pasa por la fuerza y la decisión del poder político que está en turno en el Ejecutivo, no nosotros, esto ya tendrían que haberlo hecho, ya tendrían que haberlo hecho, porque si hasta que buscamos los metros cúbicos, donde sabemos que hoy están muriendo animales por falta de agua, las vertientes de ocho metros se fueron a dos, todos los vecinos lo están sufriendo, yo creo, y ojala Dios quiera que se pueda seguir manteniendo si es que se pueden seguir manteniendo, porque esto lo que hay que hacer es bregar de que traigan camiones de agua o por el tren a nosotros nos traían desde la Banda los vagones y que vaya directamente al sistema de la Cooperativa de Agua, creo que eso es un trabajito que le voy a pedir a los Concejales oficialistas que realmente demuestren la decisión política y en la que nadie lo hace, porque también lo he padecido yo, en 2007 una sequía quizás no tan grande como esta pero una sequía terrible en la que bregábamos y luchábamos por nuestros productores, por problemas de comida para la hacienda, hoy ya se está terminando hasta eso, así que yo en esto comparto el pedido y me parece que nosotros también como Cuerpo mandarle una nota al Ejecutivo pidiéndole que todas las facultades, lo que necesite, está puesta del lado del Legislativo, porque a veces, a veces, los camiones, como te digo pueden venir de Reconquista, pueden venir de La Banda, no le va a hacer gasto al Municipio sino a la Provincia o a la Nación, pero salgamos a buscar ya esta situación, a tratar de paliar esta situación porque viene creo como se dice que recién en noviembre o diciembre va a haber agua, vamos a estar muy acorralados con esta situación, por lo menos en el consumo del ser humano.

El C. Uberti pide la palabra. Bueno, teniendo en cuenta un poco lo que decía el C. Busquets nosotros cuando hemos estado, y el pedido de la palabra es simplemente como para dejar una sugerencia, yo ya me estoy yendo el 10 de diciembre, pero para volcar un poco lo que uno ha venido trabajando, se sabe que ya hay un tema del acueducto que va a venir del rio San Javier, pero ojala que próximo gobierno lo siga, pero había un trabajo muy avanzado en todo lo que es la cuenca del rio dulce, que es una fuente de agua muy importante, incluso se habían hecho tratativas ya con el gobierno de la Municipalidad de Ceres, y el traído de agua a través de los vagones, que también se extrae del rio dulce, hablo del rio dulce y no hablo del rio salado porque son dos cuencas totalmente distintas que si quieren algún día lo charlamos como viene la problemática de cada una, la del rio salado se viene secando bastante, la del rio dulce no, no tiene afectación, entonces me parece que como comunidad y como región, porque estaría bueno también que abarque todo lo que es la región mar chiquita incorporarse a esto, se traiga un acueducto ahí del rio dulce que termina en una mar salada digamos, y es una picardía que pase a 35 kilómetros nuestros y la estemos desaprovechando, eso ya había trabajos hechos, ya había gestiones avanzadas, yo creo que, invito a que se siga haciendo, nada más.

La C. Guirado pide la palabra. En referencia a lo que decía uno de los Concejales que me antecedió, obviamente que cuando surge una iniciativa del Legislativo y tiene que ver con acciones concretas, tiene que ver con que el Ejecutivo no está llevando adelante las cosas como corresponde, por lo mismo, este proyecto de ordenanza surge por esto, y cuando se hace una ley o una ordenanza se obliga al Ejecutivo a que tome determinadas acciones, esto por un lado, por el otro, para fundamentar cualquier pedido tiene que estar documentado y hay premura, por esa razón, rápidamente, ante toda esta situación que planteaban los vecinos que vienen hace semanas planteándolo y acá lo que importa es lo que estamos pasando en Ceres con la sequía, es que paralelamente planteé y escribí proyecto de ordenanza y proyecto de declaración para solicitar esta información a la Cooperativa de agua, que también es lo que fundamentaba el pedido que hacía por decreto el C. Busquets en aquellos años como Intendente.

El Pte. dice bueno, ¿Alguien más?, bueno, yo como ya le manifesté Concejal yo no lo voy a acompañar porque considero que es lo que dijeron acá hace veinte días atrás los referentes de la Cooperativa, considero que si Usted quiere invitarlos a que vengan nuevamente no van a tener problema, yo estoy dentro de los mismos integrantes de la Cooperativa y sé la situación, así que por eso mismo…

La C. Guirado dice el informe lo puede traer. ¿Se compromete a traer el informe?

El Pte. dice no, no, le vuelvo a insistir que podemos invitar a la gente de la Cooperativa que venga nuevamente, no van a tener ningún problema.

La C. Guirado dice tienen que traer el informe.

El Pte. dice Concejala no hay gente disponible en todos los lugares para hacer el informe de todo lo que Usted le parezca.

La C. Guirado dice no me diga.

El Pte. dice de ultima, ¿Usted no cree en la palabra de los miembros de la Cooperativa que vienen acá a manifestar algo?

La C. Guirado pide la palabra.

El Pte. dice no, no tiene más la palabra Concejal.

La C. Guirado dice no, pero es que me está interpelando.

El Pte. dice no tiene más la palabra Concejal.

La C. Guirado dice no es que no creo, para gestionar se precisan documentos.

El Pte. dice por favor Concejala, por favor.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Bloque FPCyS UCR: Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se rechaza el proyecto por mayoría.

La C. Guirado pide la palabra. Disculpe, el Presidente no puede hablar a no ser que haya tenido algún tipo de injerencia en el proyecto, si no se tiene que bajar de su banca y…

El Pte. dice no, no, Usted lo que tiene que hacer Concejala es leer el reglamento…

La C. Guirado dice en el reglamento dice eso…

El Pte. dice tiene la palabra una sola vez por proyecto…

La C. Guirado dice no.

El Pte. dice lea al reglamento Concejala…

La C. Guirado dice no tiene entre 15 y 30 minutos…

El Pte. dice por favor deje de interrumpir la sesión.

La C. Guirado dice bueno vamos, vamos a leer el reglamento juntos si quiere.

El Pte. dice seguimos con el orden del día.

PUNTO 6) Bloque Vecinal: Proyecto de Declaración – Repudio ataque de Hamas al Pueblo Israelí. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: El ataque salvaje, artero y deleznable de Hamas al pueblo civil Israelí el sábado 7 de octubre, y CONSIDERANDO: Que somos los representantes legítimos de todos y cada uno de los Ceresinos y por lo mismo tenemos la obligación de manifestarnos en contra de cualquier acto de violencia y más aún de la barbarie perpetrada por el grupo fundamentalista Hamas a nuestros hermanos judíos. Que como autoridades argentinas debemos enarbolar la bandera de la paz y del diálogo para terminar con el odio y la masacre que provocan estos ataques arteros. Que en nuestra ciudad convivimos desde siempre con una comunidad judía que trabaja a la par, por el progreso y la paz por lo que nos solidarizamos con cada uno de ellos, ofreciendo lo que necesiten dentro de nuestras posibilidades para sobrellevar esta situación aberrante. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE Ceres, conforme a las facultades que le confiere la ley 2756 y sus modificatorias, sanciona la siguiente: DECLARACION ARTÍCULO 1º) El Concejo Municipal de Ceres expresa su enérgico repudio a los ataques terroristas perpetrados contra el Pueblo Israelí y todos los Pueblos afectados. ARTÍCULO 2º) Elévese copia de la presente a la Comunidad Israelita de Ceres.”*

La C. Meshler solicita cuarto intermedio.

Se aprueba la moción por unanimidad, se pasa a cuarto intermedio, finalizado el mismo se da continuidad a la sesión.

La C. Guirado pide la palabra. Cortito Señor Presidente, es lo mínimo que podemos hacer como representantes de todos los Ceresinos, estamos estupefactos y conmovidos con lo mínimo que podemos ver a través de los medios de comunicación, es terrible lo que se está viviendo en este lugar, no podemos hacer menos que solidarizarnos y trabajar todos por la paz mundial y para que no haya más enfrentamientos en este mundo que tanto dolor, tanta tristeza, y tanta devastación causan, nada más.

Se somete a votación las modificaciones realizadas en cuarto intermedio.

Se aprueba por unanimidad.

Se somete a votación el proyecto de declaración.

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO 7) Bloque Vecinal: Proyecto minuta de comunicación – Medidas de seguridad Ruta N°17 Tramo urbano. El mismo dice lo siguiente: “*VISTO: Ord. N° 1675/21 La ciclovía Darío “Luli” Uberti, y CONSIDERANDO: Que en el año 2021 se procedió a determinar por Ordenanza N° 1675/21 con el nombre de Darío “Luli” Uberti a la ciclovía ruta 17. Que el jueves 31 de agosto 2023 se llevó adelante el acto de inauguración de la ciclovía Darío “Luli” Uberti. Que esta ciclovía es la arteria a través de la cual muchos alumnos y profesores de la Escuela N° 308 de Ceres asisten al establecimiento educativo. Que esta ciclovía es la arteria a través de la cual muchos Ceresinos realizan actividad física en nuestra ciudad. Que en ocasión de la visita de los alumnos de 3° y 5° año de la EET N° 308 el día 13 de septiembre del 2023 a este Concejo Municipal, ellos mismos manifestaban la necesidad de luminarias en este sector de la ciudad. POR LO QUE: El HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL de CERES, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2756, y sus modificatorias, eleva la siguiente: MINUTA DE COMUNICACIÓN 1: Se le solicita al DEM arbitre los medios necesarios para la colocación de luminarias en la Ciclovía Darío “Luli” Uberti. 2: Se le solicita al DEM mantenga los pastos y malezas cortas a la verda de la Ciclovía Darío “Luli” Uberti.y la ruta 17.”*

La C. Guirado pide la palabra. Este proyecto de minuta de comunicación surge a partir de lo que fue, como bien dice en los considerandos, la visita de los chicos de tercero y quinto año de la escuela Agrotecnica a nuestro Concejo, Ustedes recordaran porque estuvimos todos presentes que ellos manifestaban cuando les consultábamos qué nos pedían, que problemas tienen, ellos manifestaban el tema de la eliminación en la ciclovía, de la necesidad de que se coloque mayor iluminación, para sentirse más seguros a la hora de llegar a la escuela o salir, tienen contraturno inclusive, hay chicos que salen bastante tarde, están los que también viven en el albergue y vienen hasta la ciudad, es la vía que ellos necesitan para conectar con lo que es su vida cotidiana con nuestra ciudad, y además pensando que es un lugar donde la gente precisamente va a hacer recreación, esparcimiento, fitness, por lo mismo me pareció importante poder plantear desde el Concejo Municipal, estuve hablando con el Presidente del Centro de Estudiantes en estos días para consultarle cómo estaba la situación y le dije precisamente que lo íbamos a estar tratando en este Concejo Municipal, también con Cristian Ibáñez que es el profesor que acompañó, porque había un compromiso de este Concejo para aprobar este tema y que lleguen las luminarias a este sector, como no han llegado todavía, de acuerdo a lo que me han manifestado, es que esta minuta de comunicación es presentada para que el Ejecutivo en lo posible, ahora sabemos que estamos a fin de año, hay que ver la disponibilidad de dinero que no la conocemos porque no tenemos el balance de tesorería, pero quizás planificar de otra manera lo que es el presupuesto en el caso de que no pueda alcanzar este año a realizarse y cubrir esta necesidad que manifiestan los chicos, nada más.

El C. Dutto pide la palabra. Con respecto a lo que la C. Guirado decía de los chicos, la inquietud se la trasladé a nuestra Señora Intendente, acompañado junto con el Subsecretario de Deporte Fernando Maletti, a la cual manifestaron que uno de los proyectos de gobierno estaba en hacer toda la iluminaria hasta el cementerio, pero obviamente por la gran inflación que tenemos en nuestra Argentina estas cosas fueron, digamos, pasó para el año que viene, si se puede, pero sí, estaba la idea de poder hacer toda esta parte de luminarias obviamente velando por los chicos que están estudiando y que muchas veces hay el tema de clases nocturnas también ahí, dictando cursos, así que era una preocupación también que ellos tenían esta idea de poder hacer este proyecto, así que bueno, yo creo que está bueno porque también estamos al cuidado del ciudadano Ceresino.

La C. Meshler pide la palabra. Brevemente para aclarar algo, la Concejal que presentó el proyecto dijo Cristian Ibáñez el profesor, creo que se llama Leandro Ibáñez. Por otro lado, acompañar lo que dice Carlos en relación a que es una idea de nuestra Señora Intendente desde que asumió en el cargo, y una apreciación personal, resulta bastante contradictorio solicitar que se pongan estas luminarias y no aceptar que debemos actualizar los tributos de nuestra ciudad porque de otra manera es imposible que ingrese dinero a las arcas del Municipio con lo que se puede hacer obras, pagar sueldos, prestar los servicios debidamente.

La C. Guirado pide la palabra. En este caso para manifestar como se mezclan todas las situaciones, habíamos dicho anteriormente precisamente que tiene que ver con la negativa mía en el sentido de la UCM tiene que ver con una ilegalidad que nada tiene que ver con las necesidades de la gente, de todas formas la UCM salió, asique que se queden tranquilos, y como bien manifestaba el Concejal oficialista que me antecedió, si ya hay buena predisposición lo único que tenemos que hacer los Concejales es cumplir con nuestra palabra que le dimos a los chicos en este Recinto y hacer la minuta de comunicación, trasladarla al Ejecutivo que seguramente en los próximos meses o el año que viene, ya inclusive con el papel en mano que es la voluntad de los chicos que vinieron a decirlo acá que se haga esto porque es una necesidad, seguramente va a ser cubierta, tengamos en cuenta que la Concejal que me antecedió manifestó que esta idea viene del 2020 y estamos en el 2023, así que como corresponde cumplir con el compromiso y pasar la minuta de comunicación, lo demás quedará en manos del Ejecutivo, si lo hace o no lo hace.

Se somete a votación el proyecto de comunicación.

Bloque FPCyS UCR: Dutto Positivo, Lemos Negativo, Meshler Negativo.

Bloque PJ Siempre por Ceres: Positivo.

Bloque PJ C. Uberti: Positivo.

Bloque Vecinal: Positivo.

Se aprueba por mayoría de votos.

El Pte. dice de esta forma, Usted Concejal manifestó hoy que quería comentar algo respecto de la situación de la Señora.

El C. Dutto dice sí, me comuniqué con la Secretaria de Desarrollo Social, Silvia García, la cual manifestó que la familia Gorosito Andrea se le realizó una habitación completa por todo esto sucedido, y que bueno, que están permanentemente con la asistencia social y de la parte de obras públicas asistiendo a esta familia. Tambien quería pedir de hacer, con respecto a esto de lo que se trató del Pueblo de Israel, de hacer un minuto de silencio por todas las personas fallecidas.

Se somete a votación la moción del C. Dutto.

Se aprueba por unanimidad.

Se realiza un minuto de silencio.

El C. Busquets pide la palabra. Yo decía, no obstante, la asistencia que tiene el Municipio creo que nosotros como Concejo tendríamos que darle, aunque sea una de esas facturas como para que compre los materiales, o comprarlos nosotros total después ir cubriendo eso, por lo menos para que después bueno, ellos con la mano de obra del Municipio que hay electricista, hay albañiles, lo pueden llevar adelante, me parece que si decidimos nosotros como Cuerpo vamos a tener también presencia.

El C. Uberti dice lo que yo había manifestado era algo así, por ahí olvidarnos del presupuesto porque hoy no estamos en condiciones, si vamos a pedir, y tampoco tenemos la cantidad a lo mejor de plata para hacerlo, y por la experiencia que me ha tocado estar, de compra o de asistir a veces desde el Municipio, hablar con una casa, yo si quieren me comprometo a hablar con alguna casa, que nos dé la cantidad de materiales sin los precios, y después mensualmente ir cancelando, porque de esa manera tampoco pierde el comercio, porque va a cobrar el precio actualizado, y para ellos es lo mismo a lo mejor tenerlo en la estantería que fiarlo a un organismo que lo va a pagar, lo estoy diciendo y en dos meses me voy, pero me ofrezco en ese momento si hay que hacer eso, si les parece es una buena opción.

La C. Guirado pide la palabra.

El Pte. dice sí, manifieste así ya terminamos la sesión.

La C. Guirado dice coincido con lo que dicen ellos.

El Pte. dice bueno.

El C. Dutto pide la palabra. Era dejar asentado porque por ahí era confuso el tema de que el Municipio no estaba tan presente con esta situación, para dejar en claro de que el Municipio si lo está, de una forma ordenada, y con una asistencia permanente, pero también apoyo la moción.

El Pte. dice estamos en sesión todavía, se termina de retirar la Concejal Guirado.

El C. Uberti dice falta de respeto total.

La C. Meshler pide la palabra. Si no me equivoco fue la misma Concejal Guirado cuando yo pedí retirarme la que dijo que debía someterse a votación, me parece un incumplimiento al reglamento lo que está haciendo.

El Pte. dice bueno.

El C. Busquets dice yo diría que Usted Señor Presidente en la próxima haga un llamado de atención, porque sino los chicos que no hacemos los deberes somos nosotros…

La C. Meshler dice coincido.

El C. Busquets dice y quien hace todo bien es la persona esta, así que yo pido que seamos coherentes con lo que hacemos y lo que decimos.

El Pte. dice muy bien.

 No siendo para más, se da por finalizada la Sesión, siendo las 10:00 horas.